

23/05/2012

Coquimbo: Fiscalía reconstituyó parricidio ocurrido en la Parte Alta

En presencia de familiares, policías de la Brigada de Homicidios, Laboratorio de Criminalística de la PDI, Gendarmería y la propia fiscal Gabriela del Campo Coopman, se desarrolló la reconstitución de escena del delito de parricidio, caso en el que fue formalizado Carlos Manzano Alfaro, por los hechos ocurridos en el inmueble de calle Lastra 602, en Coquimbo.



Manzano Alfaro está imputado por la muerte de su madre, Benedita Muñoz Alfaro Adaos, de 62 años a la fecha de su deceso,

en la investigación que desarrolla la Fiscalía de Coquimbo.

De acuerdo con la formalización, el 8 de mayo pasado, cerca de las 13:00 horas, en calle Lastra con O'higgins, el imputado habría agredido a su madre, con golpes de pies, puños, para luego empujarla y estrangularla manualmente, a consecuencia de lo cual la mujer falleció en el lugar por asfixia por estrangulamiento al interior del domicilio, de acuerdo al informe preliminar del Servicio Médico Legal. La mujer fue encontrada muerta por su nieto, con quien se disponía a compartir un almuerzo. La diligencia tenía por objetivo entregar más antecedentes a la Fiscalía. “Fue un proceso fluido, con participación del propio imputado, de la PDI, Gendarmería, Carabineros y familiares de la víctima. Queríamos conocer la dinámica de ocurrencia de los hechos, por ejemplo, cómo entró a la casa, cómo agredió a su madre, entre otros”, dijo la fiscal Del Campo.

En la investigación la Fiscalía encargó pericias al Laboratorio de Criminalística de la PDI respecto al ADN de la sangre encontrada en las vestimentas de Manzano. Además están pendientes otros peritajes a vestimentas encontradas en el lugar del suceso, entre otros.